

[Página principal](#)
[Editorial](#)
[Actualidad](#)
[De Interés](#)
[Columnistas](#)
[Primera página](#)
[Anterior](#)
[Siguiendo](#)

Información de contacto:

**ENLACE SOLIDARIO**

Una publicación virtual de la Superintendencia de la Economía Solidaria

 Superintendente  
 Enrique Valderrama  
 Jaramillo

 Oficina de Comunicaciones  
 Olga Lucia Staaden  
 Senia Díaz Salazar

 Cra 7 No. 31-10 Piso 15  
 PBX (57-1) 489 5009 Ext.108  
[enlacesolidario@supersolidaria.gov.co](mailto:enlacesolidario@supersolidaria.gov.co)  
[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)  
 Bogotá, Colombia

**EDITORIAL**
**Balace 2002-2010:**
**Un gran equipo, grandes resultados**


"La confianza hacia el sector solidario es el mayor logro de la gestión de la Superintendencia de la Economía Solidaria"

- [Más detalles...](#)

**DE INTERÉS**
**Modernización institucional**
**Hacia el mejoramiento continuo**


Después del reordenamiento del sector solidario, el periodo 2002-2010 se caracterizó por la actualización normativa a partir del consenso, la planeación estratégica y la modernización institucional al servicio de la comunidad.

- [Más detalles...](#)

**Plataforma tecnológica**
**Desarrollos al servicio del sector**


La Superintendencia de la Economía Solidaria ha desarrollado una plataforma tecnológica que ofrece a sus usuarios diferentes servicios en línea desde nuestro portal. [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

- [Más detalles...](#)

**SINTONICE**

**ACTUALIDAD SOLIDARIA**
**El solidario:**
**Un sector en constante crecimiento**


El ejercicio de la supervisión promovió el crecimiento sostenido del sector. En los últimos 8 años, sus principales cuentas registran variaciones anuales entre el 9,20% y el 13,28%.

- [Más detalles...](#)

**Recuperación de empresa y protección de**
**asociados: Por unas entidades confiables**


Gobierno La intervención de la Superintendencia de la Economía Solidaria logró la recuperación y devolución a los asociados de varias organizaciones intervenidas para administrar y la protección de más de 100 mil millones de pesos en ahorros y aportes de cerca de 70 mil asociados.

- [Más detalles...](#)

**COLUMNISTAS**
**El sector opina:**
**Se necesita la supervisión**


Dirigentes gremiales del sector solidario reconocen la importancia y los avances de la supervisión para mantener la estabilidad del sector solidario.

- [Más detalles...](#)

El programa institucional de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Lunes 8:00 p.m.

Canal Institucional

Síguenos en

**facebook**

Los artículos de opinión publicados son responsabilidad de sus autores. No comprometen los criterios de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Envíe sus comentarios a [enlacesolidario@supersolidaria.gov.co](mailto:enlacesolidario@supersolidaria.gov.co)

## Balance 2002-2010

# Un gran equipo, grandes resultados

Por: Enrique Valderrama Jaramillo  
Superintendente

*"Confianza hacia el sector solidario es el mayor logro de la gestión de la Superintendencia de la Economía Solidaria"*



La construcción del Estado Comunitario, consagrado en los dos últimos planes de desarrollo del Gobierno Nacional, tiene en el sector de la economía solidario uno de sus pilares.

Esto se puede demostrar con la cada vez más creciente participación de las organizaciones solidarias de carácter empresarial en el desarrollo social y económico del país.

El incremento de los activos, depósitos, cartera, ingresos y excedentes del sector en los últimos ocho años, en porcentajes superiores al 9% promedio anual, indican un adecuado comportamiento en la gestión de las organizaciones.

De estos resultados nos hacemos partícipes ya que la supervisión ha sido uno de los ejes para el reordenamiento, crecimiento y sostenibilidad de estas empresas. Hemos logrado sensibilizar a los directivos sobre la necesidad de una gestión integral y proactiva que ha evitado siniestros financieros o mensajes de alerta. Por ello, podemos asegurar que la confianza hacia el sector solidario es el mayor logro de la gestión de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El sector, hoy participa con el 4% del Producto Interno Bruto, porcentaje que debe aumentar porque estamos convencidos que el sector de la economía solidaria de carácter mutualista debe generar riqueza social, crecimiento económico y desarrollo a partir de sus utilidades (excedentes). Todo las reservas patrimoniales de estas organizaciones son inajenables e irrepantibles, pertenecen al colectivo, al conglomerado del sector. Adicionalmente, por sus principios y valores, estas empresas tienen otras particularidades sociales y económicas que las hacen incluyentes y democráticas por naturaleza.

Hacemos un reconocimiento a quienes están haciendo una gestión cada vez más efectiva de las organizaciones y reiteramos nuestras recomendaciones para fortalecer el capital institucional, promover una mayor gobernabilidad y modernización tecnológica, fomentar la participación de los asociados en la gestión de las empresas y profesionalizar aún más la clase dirigente a través de una adecuada capacitación de los asociados. Si se refuerzan estos frentes, el sector incrementará aún más la confiabilidad que ha ganado en la última década, como producto de un marco regulatorio más claro, una supervisión preventiva y una mayor conciencia empresarial de las propias organizaciones.

Bajo esta dinámica, y con la expectativa de concretar las acciones definidas en el Documento Conpes Política de Desarrollo Empresarial para el sector de la Economía Solidaria, consideramos que se afianza una política pública para cooperativas, fondos de empleados y mutuales, que contribuyen silenciosa, pero crecientemente, a la redistribución de la riqueza para una mayor equidad social en el país.

Estamos convencidos que el sector está preparado para incidir en nuevos escenarios en materia de desarrollo económico y social. Para ello debemos superar el concepto de que la solidaridad es un modelo para la supervivencia, cuando es exactamente para lo contrario. Su utilidad se aprecia al momento de asumir responsabilidades en materia de generación de valor y creación de riqueza colectiva.

*En la presente edición destacamos el aporte que la supervisión ha brindado al sector solidario; una labor realizada por un equipo de trabajo comprometido con asegurar la mejor gestión en las organizaciones que lo integran.*



*Estamos convencidos que el sector está preparado para incidir en nuevos escenarios en materia de desarrollo económico y social. Para ello debemos superar el concepto de que la solidaridad es un modelo para la supervivencia, cuando es exactamente para lo contrario.*

*Su utilidad se aprecia al momento de asumir responsabilidades en materia de generación de valor y creación de riqueza colectiva.*



## Supervisión promovió mejores cifras El solidario: un sector en constante crecimiento

Por: Olga Lucía Staaden  
 Profesional Especializado—Supersolidaria

*“El ejercicio de la supervisión promovió el crecimiento sostenido del sector.”*

*En los últimos 8 años, sus principales cuentas registran variaciones anuales entre el 9,20% y el 13,28%, superiores a los alcanzados por la economía nacional.”*



**El sector participa con el 3,9% en el Producto Interno Bruto y ha promovido mayor equidad social en aplicación de sus principios y valores.**

Durante el periodo de Gobierno 2002 – 2010, la Superintendencia de la Economía Solidaria ejerció sus funciones de vigilancia, inspección y control para promover uno de los bienes más preciados de la sociedad: la confianza, en este caso hacia el sector solidario integrado por cooperativas, fondos de empleados y mutuales.

Bajo este precepto, el ejercicio de supervisión promovió el crecimiento sostenido del sector. Es así como, en los últimos 8 años, sus principales cuentas registran variaciones anuales entre el 9,20% y el 13,28%, superiores a los alcanzados por la economía nacional.

Estos son algunos de los resultados registrados por el sector solidario bajo vigilancia de Supersolidaria:

- Los activos pasaron de 8.63 billones de pesos en el 2002 a 18.22 billones en el 2009. Esto representa una variación anual de 11,79%.
- La cartera de 3.96 billones a 9.12 billones, para un crecimiento anual del 13,54%.
- Los depósitos de 1.96 billones a 4.72 billones, lo que representa una variación anual del 12,71%.
- El patrimonio de 3.36 billones de pesos a 7.70 billones, para un crecimiento anual del 13,27%.
- El capital social de 2.07 billones a 4.87 billones, para una variación anual del 13,84%.
- Los excedentes de 236.156 millones a 378.261 millones, con una variación anual del 9,20%.
- Los ingresos de 7.78 billones a 16.91 billones, es decir el 13,42% anual.

En los últimos siete años, a estas organizaciones se han integrado más colombianos: En el 2002, 2.6 millones estaban asociados a una entidad cooperativa, fondos de empleados o mutual; hoy la cifra es superior a los 4.8 millones de personas quienes, junto con sus familias, se benefician de servicios de ahorro, crédito, educación, vivienda y salud, entre otros. En materia de empleo, las organizaciones supervisadas por Supersolidaria generan actualmente cerca de 160 mil empleos directos, casi cien mil más que en el 2002.

### Depuración de cooperativas de trabajo asociado

De un universo superior a las 12.000 cooperativas y precooperativas de trabajo asociado registradas en cámaras de comercio, la Superintendencia declaró en causal de disolución y liquidación a 7.165. La entidad ha expedido registro a 2.787 entidades. En desarrollo del seguimiento a estas organizaciones, se han abierto 233 investigaciones, levantado 193 pliegos de cargos y expedidas 167 resoluciones de sanción. La principal causa de sanción ha sido la intermediación laboral.

### Cartera: Mayor ritmo de crecimiento de los créditos productivos.



En el desglose de la cartera de créditos, se evidencia que la modalidad de microcrédito ha tenido el mayor avance porcentual al pasar de 26.688 millones de pesos a 235.841 millones, es decir una variación anual del 52,30%. Se observa así un mayor uso de recursos de crédito productivo por parte de los asociados al sector.

El departamento de Santander registra la mayor dinámica: frente a toda la población asociada al sector solidario en el país, los santandereanos son los que más demandan el crédito productivo. De los 236 mil millones de pesos de la cartera de microcrédito que tiene el sector en todo el país, el 49,95% está colocado en Santander. En cartera comercial, los asociados en este departamento han demandado el 43,65% de los créditos aprobados, cuya cifra supera los 492.511 millones.

**Cuadro 1. Evolución del sector solidario 2002-2009 (Cifras en pesos)**

CONCEPTO	2002	2006	2009 (Parcial)	Crecimiento Anual
No. Entidades	5.270	6.778	5.828	3,23%
Activo	8.637.399.518.381	13.969.897.809.346	18.226.150.556.063	11,79%
Cartera	3.968.059.621.525	7.729.209.343.397	9.125.681.748.014	13,54%
Depósitos	1.969.843.907.559	3.568.524.199.894	4.722.166.464.223	12,71%
Patrimonio	3.365.843.532.668	5.700.577.908.404	7.709.736.162.702	13,27%
Capital social	2.073.277.594.883	3.657.488.005.011	4.873.869.526.626	13,84%
Excedentes	236.156.780.672	335.234.622.000	378.261.687.574	9,20%
Ingresos	7.789.140.821.927	13.452.151.926.647	16.910.954.391.494	13,42%
Asociados	2.601.053	3.958.408	4.856.569	10,51%
Empleados	61.727	117.189	156.048	22,08%

\*Cifras parciales del año 2009. Faltan por reportar algunas entidades del tercer nivel de supervisión





## Modernización Institucional Hacia el mejoramiento continuo

Por: **Senia Díaz Salazar**  
Profesional Universitario—Supersolidaria



*Después del reordenamiento del sector solidario, el periodo 2002-2010 se caracterizó por la actualización normativa a partir del consenso, la planeación estratégica y la modernización institucional al servicio de la comunidad.*

En los últimos ocho años de gestión, la Superintendencia de la Economía Solidaria orientó su gestión administrativa a la modernización institucional. En este campo, la entidad abocó, entre otros frentes, el ordenamiento del modelo de supervisión, la actualización normativa, el logro de la autonomía financiera y la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad.

Los siguientes son los principales avances institucionales que ha puesto en marcha la Superintendencia en los últimos ocho años de actividades:

### Supervisión

#### Construcción de un modelo propio

Ante las grandes diferencias entre el sector financiero tradicional y el sector solidario, la limitación de personal, el amplio universo de empresas y su diseminación geográfica, la Superintendencia inició el desarrollo de un modelo propio de supervisión que tuviera en cuenta estos factores.

De esta forma, nace un modelo de supervisión que permitió, con fundamento en la normatividad vigente, ejercer las funciones de vigilancia, inspección y control atendiendo las particularidades de cada tipo de entidad (cooperativa, fondo de empleado y asociación mutual), la alta dispersión geográfica de las mismas y las características de las zonas donde operan.

En cumplimiento del Decreto 4588, la Superintendencia asumió desde el 31 de mayo de 2008 la función de registro e inscripción de los actos, libros y documentos, así como la certificación de existencia y representación legal de las precooperativas y cooperativas de trabajo asociado bajo su competencia.

### Compendio normativo

#### Un ejercicio de consenso con el sector solidario

En el año 2003, la Superintendencia de la Economía Solidaria realizó el primer gran ejercicio de compendio del marco jurídico, contable y financiero del sector vigilado. Para el efecto, se revisaron, recopilaron, modificaron y actualizaron las normas expedidas y se incorporaron nuevas disposiciones. Como resultado se expidieron dos circulares básicas: Circular Básica Jurídica No. 007 del 14 de abril de 2003 y Circular Básica Contable y Financiera No. 013 del 30 julio de 2003.



En el año 2008, la Superintendencia organizó mesas de trabajo con los diferentes subsectores de la economía solidaria para revisar la normatividad. Se generaron entonces actualizaciones a las circulares vigentes.

### Sistema de Gestión de Calidad

#### Implementación y certificación

La gestión de la calidad ha sido uno de los principales objetivos de la alta dirección de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Bajo este compromiso se implementó el Sistema de Gestión de Calidad que logró la certificación en las normas ISO 9001:2000 desde el año 2005 y GP 1000:2004 desde 2007. En diciembre de 2009, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación — Icontec renovó las certificaciones bajo las normas ISO 9001:2008 y GP 1000:2004.



### SUPERVISIÓN

#### EN LAS REGIONES

A partir del año 2006, nacieron las Jornadas Institucionales de Supervisión Descentralizada. El proyecto entró a complementar el modelo de supervisión de la entidad y se concibió como una estrategia de ampliación de cobertura de carácter preventivo.

En todas las regiones del país, la Superintendencia de la Economía Solidaria hizo presencia a través de sus Jornadas Institucionales de Supervisión Descentralizada.

Una iniciativa que nació a fines del año 2006 para acortar las distancias físicas entre el organismo supervisor y las organizaciones supervisadas bajo un esquema de acompañamiento para la prevención de riesgos, la instrucción normativa, y la prestación de servicios personalizados para la atención de consultas, quejas y reclamos de los asociados.

A través de estas jornadas, miles de organizaciones han podido ajustar su gestión y fortalecerse.



## Plataforma Tecnológica Desarrollos al servicio del sector

*La Superintendencia de la Economía Solidaria ha desarrollado una plataforma tecnológica que ofrece a sus usuarios diferentes servicios en línea desde nuestro portal.*  
[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)



Centro de Atención al Usuario

Frente al elevado número de entidades que conforman el sector solidario vigilado y la limitada planta de personal, la Superintendencia estableció como una de sus principales estrategias el fortalecimiento y mejoramiento de la plataforma tecnológica para atender sus funciones de supervisión con mayor eficiencia.

A partir del año 2005, la entidad inició los grandes proyectos tecnológicos, entre los que se cuentan el Sistema de Gestión Documental y la Fábrica de Reportes para apoyo en las labores de supervisión. A éstos se sumaron los aplicativos para registro y certificación de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado y educación. Igualmente el software para la administración del Sistema de Gestión de la Calidad, la organización y digitalización del archivo, el módulo para liquidación y pago electrónico de la tasa de contribución, entre otras adecuaciones.

### MODULOS VIRTUALES

#### Consulta de radicados.

A través de este módulo, los usuarios pueden conocer el estado de su trámite y hacerle seguimiento digitando el número de radicado de su comunicación.

#### Certificaciones y registros.

Generación de certificados de existencia y representación legal así como registros de cooperativas y precooperativas de trabajo asociado y de instituciones cooperativas de educación.

#### Pagos en línea.

- Liquidación automática y pago electrónico de la tasa de contribución.
- Certificados y registro de actos, libros y otros documentos de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado y de educación.
- Alquiler de auditorio y venta de videos.
- Fotocopias



## ***El sector opina Se necesita la supervisión***

*Dirigentes gremiales del sector solidario reconocen la importancia y los avances de la supervisión para mantener la estabilidad del sector solidario.*



**Clemencia Dupont Cruz**  
**Presidenta Ejecutiva Confecoop**  
**Confederación Colombiana de Cooperativas**

Desde el gremio consideramos que el esquema de supervisión del sector cooperativo ha mejorado sustancialmente en los últimos ocho años y para el sector cooperativo la supervisión es un instrumento necesario para el desarrollo de las cooperativas.

El cooperativismo quiere, cree y necesita una supervisión independiente, bien entendida, que sirva de acercamiento a las cooperativas.



**Hernando Vélez Uribe**  
**Presidente Ejecutivo Analfe**  
**Asociación Nacional de Fondos de Empleados**

Desde el punto de vista de supervisión debemos reconocer que gracias a una actitud absolutamente propositiva y de concertación, fue posible la expedición a principios del año 2010 de un nuevo tablero de indicadores especializado en los fondos de empleados, reconociendo la particular naturaleza de estas entidades solidarias y sobretodo ajustándolos a los propios niveles de supervisión que tiene la Superintendencia.

Igualmente hay que reconocer que la Superintendencia ha sido un canal adecuado de comunicación con otras entidades del gobierno y con el sector legislativo para buscar que las normas que se expiden traten de corresponder con lo mejor que tiene el sector solidario. Se destaca su papel en la construcción del documento CONPES 3639 como marco de política pública para el desarrollo empresarial del sector solidario del país.



**Vicente Suescún**  
**Presidente Conamutual**  
**Comité Nacional Mutualista**

Realmente ha habido cambios sorprendentes para las asociaciones mutuales a partir de la gestión de la Superintendencia.

A partir de mesas de trabajo concertadas, hemos logrado el reconocimiento como instituciones del sector solidario, nos han dado espacio y tenido en cuenta las particularidades de estas organizaciones para el ejercicio de la supervisión.